

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.44988 (2016/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	España
Nombre de la región (NUTS)	MADRID Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Gobierno de la Comunidad de Madrid PLaza Puerta del Sol 7 28013MADRID www.madrid.org
Denominación de la medida de ayuda	HAC - Ayudas para el apoyo al tejido industrial del Corredor del Henares y Sur Metropolitano 2016
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ACUERDO de 23 de febrero 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el apoyo al tejido industrial del Corredor del Henares y el Sur Metropolitano, dentro del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid para el período 2014-2020.Publicado en el B.O.C.M el 9 de marzo de 2016.En todo lo no dispuesto en el presente Acuerdo se aplicará la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento de aplicación aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en todo lo que constituya legislación básica y la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid;
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	09.03.2016 - 31.12.2016
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2 5000 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondo Europeo de Desarrollo Regional - EUR 1.25 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Regional aid - investment aid (Art. 14) for scheme	20 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
http://w3.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/03/09/BOCM-20160309-11.PDF